

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Jaén», valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la L.E.F. y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar el día 19 de diciembre de 2005, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en las oficinas del Ayuntamiento de Porcuna, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de sus titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Escritura de Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), calle Arquitecto Berges, 7-2.^a, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Lugar, fecha y hora.
Ayuntamiento de Porcuna.
Día: 19 de diciembre de 2005.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 1 a la 4.

RELACION DE PROPIETARIOS

NÚM. ORDEN	POLIG. PARC.CATAS.	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2
1	23-166-a	D ^a . ANA GARCÍA GALLEGO	Olivar	3.964
2	23-168	D. FCO. MANUEL DEL PINO MONTOYA	Olivar	54
3	23-366-a	D. JOSÉ RUIZ SANTIAGO	Olivar	298
4	23-367-b	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	Improductivo	34
5	23-368	D ^a . ANA GARCÍA GALLEGO	Olivar	1.084
6	27-265	OLIOR PORCUNA, S.A.	Olivar	229
7	27-269-a	D. JOAQUÍN LÓPEZ ENCUESTRA	Olivar	7.682
8	27-270	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	Cereal	4.126
9	27-171	JUNTA DE ANDALUCÍA	Olivar	1.074
10	27-272	JUNTA DE ANDALUCÍA	Olivar	1.086
11	27-273	D. JOAQUÍN LÓPEZ ENCUESTRA	Olivar	228
12	27-277	D ^a . AMPARO SILES BARRIONUEVO	Olivar	2.518

Jaén, 7 de noviembre de 2005.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, José Angel Alvarez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública y Actas Previas a la Ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-SE-1547.

2-MA-1547. Acondicionamiento de la A-351.

Tramo: El Saucejo-Almargen.

Término municipal: Almargen. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Almargen, en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la L.E.F, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de finca es la siguiente:

ANEXO I
RELACION DE PROPIETARIOS

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poligono Parcela	CULTIVO	SUPERFICIE M2
58	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio Pº. Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell nº 8 29.016 MALAGA	18/01	Labor secoano	9.664,- OT 3.244,-
59	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio Pº. Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell nº 8 29.016 MALAGA	1/11	Labor secoano	5.693,- OT 176,-
60	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio Pº. Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell nº 8 29.016 MALAGA	1/12	Labor secoano	216,- OT 43,-
61	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio Pº. Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell nº 8 29.016 MALAGA	1/11	Labor secoano	2.403,- OT 1.378,-
62	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio Pº. Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell nº 8 29.016 MALAGA	18/02	Labor secoano	7.272,-
63	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio Pº. Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell nº 8 29.016 MALAGA	18/03	Labor secoano	4.137,- OT 39,-
64	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio Pº. Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell nº 8 29.016 MALAGA	18/06	Labor secoano	2.646,- OT 1.476,-
65	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio Ps. Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell nº 8 29.016 MALAGA	1/42	Labor secoano	1.468,-
66	CAPOTE GOMEZ Ana y María Cañada nº 3 - 29.330 ALMARGEN	1/44	Labor secoano	1.215,-
67	GONZALEZ JIMENEZ Juan Avda. Saucejo, 31 - 29.330 ALMARGEN	18/07	Labor secoano	255,-
68	BARQUERO CAPOTE Antonio Cañada nº 5 - 29.330 ALMARGEN	18/10	Labor secoano	213,-
69	DESCONOCIDO	18/11	Labor secoano	207,-
70	DURAN RIOS Andrés Alamos, 2 - 29.330 ALMARGEN	18/14	Labor secoano	260,-
71	GUERRERO TORRES Cristóbal y TORRES GONZALEZ Isabel y GUERRERO SALGUERO Cristóbal Juan de Toro, 8 - 29.330 ALMARGEN	1/46	Labor secoano	1.722,-
72	BARQUERO FERNANDEZ Carmen Plaza, 17 - 29.330 ALMARGEN	1/47	Labor secoano	476,-
73	GUERRERO GARCIA Isabel María Periodista Quesada Chacón, 1- 14.005 CORDOBA	1/48	Labor secoano	498,-
74	BARQUERO FERNANDEZ Carmen María Auxiliadora, 17- 29.330 ALMARGEN	18/15	Labor secoano	466,-
75	GUERRERO GARCIA Isabel Periodista Quesada Chacón, 1- 14.005 CORDOBA	18/16	Labor secoano	598,-
76	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio Pº. Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell nº 8 29.016 MALAGA	18/20	Labor secoano	8.374,-
77	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio Pº Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell nº 8 29.016 MALAGA	1/49	Labor secoano	1.989,-

FINCA N°	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poligono Parcela	CULTIVO	SUPERFICIE M2
78	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio P° Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell n° 8 29.016 MALAGA	1/58	Labor secoano	419,-
79	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio P° Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell n° 8 29.016 MALAGA	20/10	Labor secoano	28,- OT 641,-
80	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio P° Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell n° 8 29.016 MALAGA	19/01	Labor secoano	1.665,-
81	BARQUERO FERNANDEZ Antonio y GUERRERO FERNANDEZ Isabel Juan del Toro, 9 - 29.330 ALMARGEN	19/2	Labor secoano	2.688,-
82	FERNANDEZ ROMERO Julia Plaza María Auxiliadora, 14- 29.330 ALMARGEN	20/12	Olivar secoano	2.741,- OT 192,-
83	GALLEGO CANO Magdalena, GARCIA TORRES Ramón, TORRES GAGO Julia y GARCIA BAQUERO Antonio Lope de Vega, 22 - 08.191 RUBI (Barcelona)	20/14	Olivar secoano	1.086,-
84	DIAZ BERLAGA Juan Avda. Ronda, 18- 29.330 ALMARGEN	20/15	Olivar regadio	1.494,-
85	DIAZ LARA Juan Avda. Ronda, 16 - 29.330 ALMARGEN	19/04	Olivar secoano	364,-
86	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio P° Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell n° 8 29.016 MALAGA	19/05	Labor secoano pastos	3.178,- 1.438,- OT 2.802,-
87	RIOBOO HINOJOSA Francisco y Patrocinio P° Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 5, Carril del Castell n° 8 29.016 MALAGA	20/17	Olivar regadio pastos	524,- 3.197,- OT 216,- Servidumbre 763,-
88	TORRES TORRES Andrés Santa Ana, 42 - 29.330 ALMARGEN	19/11	Olivar secoano	1.076,-
89	FERNANDEZ TORRES Andrés, Esteban y Gregorio Juan de Toro, 20 - 29.330 ALMARGEN	19/12	Olivar secoano	4.006,-
90	TORRES TORRES Andrés Santa Ana, 42 29.330 ALMARGEN	20/35	Olivar secoano	926,- Servidumbre 30,-
91	ROMERO SAHNCHÉZ José y GARCIA GAMARRO María Cortina Estación, 11 29.330 ALMARGEN	20/36	Pastos	349,- Servidumbre 215,-
92	SEGURA TRUJILLO Manuel y MARTIN GALLARDO Josefa El Pozo, 17 29.330 ALMARGEN	19/22		2.287,- Servidumbre 69,-
93	TORRES TORRES Francisco Santa Ana, 58 - 29.330 ALMARGEN	19/23	Labor secoano	2.896,-
94	ROMERO SANCHEZ José y GARCIA GAMARRO María Cortina Estación, 11 29.330 ALMARGEN	20/42	Olivar secoano improductivo	1.811,- 2.795,- Servidumbre 548,-
95	RECERO MORENO Francisco y LOPEZ OROZCO María Reyes Proyecto, 10 29.330 ALMARGEN	20/43	Olivar secoano	2.463,- Servidumbre 238,-
96	ESCOBAR JIMENEZ Pedro Cortina Estación, 1- 29.330 ALMARGEN	19/28	Improductivo	168,-
97	BARQUERO FERNANDEZ Francisco Plaza María Auxiliadora, 17- 29.330 ALMARGEN	19/29	Olivar secoano pastos	1.676,- 911,-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poligono Parcela	CULTIVO	SUPERFICIE M2
98	REBOLLO DEL RIO Antonia Santa Ana, 8 29.330 ALMARGEN	20/44	olivar seco	2.329,- Servidumbre 219,-
99	MORGADO GALIANO Juan Antonio, RAMIREZ GUERRERO Francisca (1/3) MORGADO GALIANO Fernando Otilio y LOZANO ESCRIBANO Carmen (1/3) MORGADO GALIANO Carmen (1/3) - C/ Santa Ana, 19 - 29.330 ALMARGEN	19/30	Labor seco	554,-
100	JUNTA DE ANDALUCIA	19/31	Improductivo	2.459,-
101	MORGADO GALIANO Juan Antonio, RAMIREZ GUERRERO Francisca (1/3) MORGADO GALIANO Fernando Otilio y LOZANO ESCRIBANO Carmen (1/3) MORGADO GALIANO Carmen (1/3) - C/ - Santa Ana, 19 - 29.330 ALMARGEN	19/32		2.140,-
102	MORGADO GALIANO Juan Antonio, RAMIREZ GUERRERO Francisca (1/3) MORGADO GALIANO Fernando Otilio y LOZANO ESCRIBANO Carmen (1/3) MORGADO GALIANO Carmen (1/3) - C/ Santa Ana, 19 - 29.330 ALMARGEN	19/46	Labor seco	2.695,-
103	JUNTA DE ANDALUCIA	19/47	Improductivo	397,-
104	MORGADO GALIANO Juan Antonio, RAMIREZ GUERRERO Francisca (1/3) MORGADO GALIANO Fernando Otilio y LOZANO ESCRIBANO Carmen (1/3) MORGADO GALIANO Carmen (1/3) Santa Ana, 19 - 29.330 ALMARGEN	19/49	Olivar seco	688,-
105	AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN Corredera nº 36 29.330 ALMARGEN	19/48	Urbanizable	1.592,- Cerramiento 5 m.l.
106	GONZALEZ MORGADO Catalina Escalona, 38 28.024 MADRID	20/52	Pastos Olivar seco	5.309,- 6.763,- Servidumbre 1.130,-
107	DESCONOCIDO	20/50	Improductivo	374,- Servidumbre 80,-
108	DESCONOCIDO	20/51	Olivar seco	732,- Servidumbre 88,-
109	CANTERA "LOS RANCHOS S.A." Carretera El Saucejo s/n 29.330 ALMARGEN	20/54	Improductivo	2.330,- Servidumbre 376,-
110	GONZALEZ MORGADO Catalina Escalona, 38 28.024 MADRID	20/53	Labor seco	6.809,- OT. 1.127,- Servidumbre 842,-

ANEXO II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN

DIA	FINCA	HORA
01 de Diciembre de 2005	Finca nº 58 hasta la nº 71	De 10 a 13 horas
02 de Diciembre de 2005	Finca nº 72 hasta la nº 83	De 10 a 13 horas
12 de Diciembre de 2005	Finca nº 84 hasta la nº 97	De 10 a 13 horas
13 de Diciembre de 2005	Finca nº 98 hasta la nº 110	De 10 a 13 horas

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Julio Isla Estévez, S.L./NIF: B-15.509.854.

Procedimiento/número de expediente: Recurso de alzada (DS-3514/04) contra Resolución del expediente sancionador en materia de Pesca núm. P-42/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 12 de septiembre de 2005, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto en el expediente P-42/04.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, Sección de Recursos y Régimen Sancionador, sita en Avda. de Madrid núm. 19, de Jaén.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 31 de octubre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Isabel Padilla Coletto, 30071258-T.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campaña 2003, núm. Expte.01/14/047/02745/2003. Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio

DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 12.9.2005.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500459.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA. Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Adolfo Herrera Revuelta, 51580632-G.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la agricultura ecológica, campaña 2001, núm. Expte. 01/14/035/01805/01. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 28.9.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200301379.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan Manuel González López, 34017792-X.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campaña 2003, núm. Expte. 01/14/55/2986/2003. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 27.9.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500561.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Miguel Blanco Román, 30053555-F.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campañas 2001 y 2002, núm. Expte. 01/14/001/01287/2001-02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500014.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Miguel Blanco Román, 30053555-F.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campañas 2003, núm. Expte. 01/14/001/01287/2003. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400745.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.